

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN EL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Laboratorios de Investigación y Docencia de la Universidad Autónoma de Madrid para cubrir un puesto de Técnico/a de Microscopía Electrónica en el Servicio Interdepartamental de Investigación, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Elevar a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas (anexo I) y excluidas (anexo II). Las listas se encuentran expuestas al público en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar:

- **Día:** jueves, 26 de mayo de 2022.
- **Hora:** 10,00 horas.
- **Lugar:** Facultad de Ciencias, Modulo 0, Sala de Reuniones 309, C/ Francisco Tomás y Valiente, 7, 28049 Madrid - Campus de Cantoblanco - Universidad Autónoma de Madrid.

Las personas aspirantes deberán venir provistas del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. Asimismo, se recomienda que acudan con mascarilla.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	3155-696F-3636P5163-5841	Fecha	04/05/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3155-696F-3636P5163-5841	Página	1/3




RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN EL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****0617**	POVEDA	BARRIGA	ISIDORO IGNACIO
****2550**	GARCIA	SORIANO	DAVID
****0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO

Código Seguro De Verificación	3155-696F-3636P5163-5841	Fecha	04/05/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3155-696F-3636P5163-5841	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN EL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
****7930**	VILLACAMPA	CALVO	ALICIA	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.9 apartado a) de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	3155-696F-3636P5163-5841	Fecha	04/05/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3155-696F-3636P5163-5841	Página	3/3

